

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

6 de marzo de 1980

Núm. 232-II

MOCION

Consecuencia de la interpelación relativa al proceso autonómico en Andalucía.

Presentada por don Luis Felipe Alcaraz.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento y de las Normas de la Presidencia dictadas en desarrollo de dicho precepto, se ordena la publicación, una vez admitida por la Mesa de la Cámara, de la moción presentada por el Diputado don Luis Felipe Alcaraz, como consecuencia de la interpelación por él formulada en el Pleno del pasado día 12 de febrero, relativa a proceso autonómico en Andalucía.

Dicha moción se incluirá en el orden del día de un próximo Pleno de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 138 y siguientes del vigente Regla-

mento provisional del Congreso de los Diputados, vengo en formular la siguiente moción, consecuencia de la interpelación defendida por este Diputado ante el Pleno del Congreso y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, serie D, número 232-I, de 13 de diciembre de 1979.

«1. El Congreso de los Diputados lamenta las dificultades de diverso tipo que el Gobierno ha interpuesto para la celebración del referéndum autonómico de Andalucía incumpliendo los compromisos adquiridos anteriormente con la Junta de Andalucía.

2. El Congreso de los Diputados acuerda celebrar un debate general sobre el desarrollo autonómico, previo informe presentado por el Gobierno. Dicho debate se celebrará antes del 31 de marzo de 1980».

Palacio de las Cortes, 18 de febrero de 1980.—**Luis Felipe Alcaraz**, Diputado por Jaén del Grupo Parlamentario Comunista, y **Jordi Solé Tura**, Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.530 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID